



## **IES LÓPEZ DE ARENAS**

(CURSO 19/20)

### **PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.**

El Departamento de Francés ha considerado el siguiente plan de recuperación para la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera:

#### **• ALUMNOS QUE NO SUPEREN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO:**

- Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la evaluación ordinaria de junio deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre que tratará sobre los estándares de aprendizaje y criterios no alcanzados.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se calificará al alumno/a con una única prueba escrita y deberá entregar un cuadernillo de tareas.

#### **• ALUMNOS CON LA MATERIA DE FRANCÉS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR QUE CURSAN LA OPTATIVA FRANCÉS EN EL CURSO ACTUAL:**

Aquellos alumnos/as que tuviesen pendiente la asignatura del curso anterior, deberán realizar un cuadernillo de actividades de recuperación que irán completando y entregando al profesor/-a para su corrección en las ocasiones que éste/-a lo requiera, así como aprobar la primera y segunda evaluación del curso actual. Así habrán recuperado automáticamente la asignatura pendiente.

En caso contrario, deberán presentarse al examen de recuperación que tendrá lugar en el mes de mayo del presente curso siempre y cuando hayan entregado previamente el cuadernillo de actividades de recuperación. Dicho examen constará de una prueba de Comprensión y expresión escrita.

#### **• ALUMNOS CON LA MATERIA DE FRANCÉS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR QUE NO CURSAN LA OPTATIVA FRANCÉS EN EL CURSO ACTUAL:**

Los alumnos que no hayan elegido francés como materia optativa en el curso actual recuperarán la asignatura pendiente realizando un cuaderno de actividades que entregará en las fechas estipuladas por el Departamento. Una vez entregado dicho cuadernillo, el alumnado con la materia pendiente deberá presentarse a un reexamen de recuperación que tendrá lugar en el mes de Mayo del presente curso. En dicho examen, el alumnado se evaluará de los contenidos correspondientes al curso en el que estuvo matriculado sirviéndonos de los criterios de evaluación estipulados en la programación así como de los estándares de aprendizajes evaluables. Dicho examen constará de una prueba de Comprensión y expresión escrita.